

PC
Sociedad Civil
2008-09



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
DEC 15 2008
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
12 ENE 2009
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Oficio No. 170/08.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 11 y 12 de Diciembre de 2008, misma que consta de **35 fojas escritos por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 03 sentencias definitivas pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 24 de Marzo del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta este día se citaron 549 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 546 sentencias, correspondiendo 456 definitivas, 90 interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías de Acuerdos del Juzgado Noveno de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Handwritten signature

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

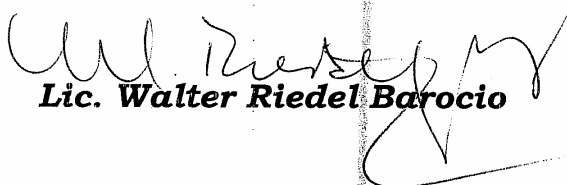
Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que ocurrieron dos incidentes de inasistencia en los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria. Incidentes relativos a inasistencias de la LIC. GARCÍA CALDERON, YADIRA ANGELICA Y PIMENTEL VALDEZ HUGO ALEJANDRO..

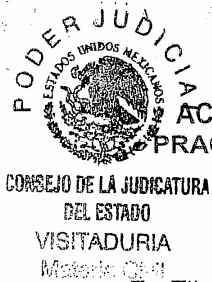
Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

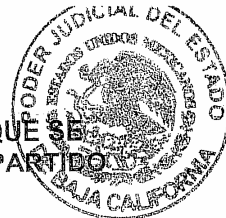
Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 15 de Diciembre de 2008
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil


Lic. Walter Riedel Barocio



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA QUE SE PRACTICA AL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves once de diciembre de dos mil ocho, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 11 y 12 de diciembre de 2008.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 19 de Agosto del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,370 del día 29 de agosto del año dos mil ocho.

PERIODO DE VISITA: Veinticuatro de Marzo de dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día cuatro de diciembre de dos mil ocho.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO
JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos, en funciones de Proyectista.

LIC. MARIA GLORIA VILLA CORONA. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA BERENICE MERIGO VILLA. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. JOSÉ RAMOS LÓPEZ. Presente.
Adscrito a la Tercer Secretaría. En sustitución de la Licenciada YADIRA ANGÉLICA GARCÍA CALDERON, quien se encuentra Incapacitada. Incapacidad. Certificado 51440A, de fecha 08/12/08 por cinco días.

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria, en funciones de Proyectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO. Presente





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURA
Materia Civil

Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- TANYA MICHELLE BERNAL JACQUEZ. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

4.- ROSA ARACELI TISNADO BAÑUELOS. Presente

Adscrita a Tercera Secretaria.

5.- ERIKA CRUZ SALAZAR. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

6.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente

Adscrita a Oficialía de partes.

7.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZÁLEZ. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MARIA CRISTINA ADAME MUÑOZ. Presente

Adscrita a la Oficialía de Partes.

9.- VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ DURAN.

Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- ALEJANDRO ACEVEDO NARVAEZ en sustitución de HUGO ALEJANDRO PIMENTEL VALDEZ.

Incapacidad. Certificado 66675 de fecha 11/12/08 por siete días. Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 26 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

1 LIBRO DE GOBIERNO, LIBRO DE PROMOCIONES TOMO VI Y VII, 1 LIBRO DE OFICIOS TOMO II, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS Y RECIBIDOS TOMO I Y II, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES, LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS TOMO II Y III, LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE VALORES, LIBRO DE CUADERNILLOS, LIBRO DE DEMANDAS DE AMPARO, LIBRO DE ÍNDICE 2006, LIBRO DE OFICIOS CARGADOS AL ACTUARIO, LIBRO DE RECURSOS DE QUEJA, INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, RECUSACIONES CON CAUSA, REQUISITORIAS, SUPLICATORIAS, LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PÚBLICO, LIBRO DE CONTROL DE EXPEDIENTES TURNADOS A LOS ACTUARIOS (uno por cada actuario), mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

M.S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,316
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0456
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0090
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenios, desistimientos)	0251
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0057
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0008
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0014
Excepción de Incompetencia	0004
Amparos interpuestos	0046
Audiencias Programadas	1,669
Audiencias Celebradas	0510
Audiencias Diferidas	1,159
Exhortos Recibidos	0122
Exhortos Girados	0153
Promociones recibidas	11,460
Oficios remitidos	2,870
Requisitorias	0019
Rogatorias giradas	0007
Cedulas Registradas	0147
Recibos de ingreso	0145
Medidas de apremio	0006



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Noveno de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	31/03/08
--------------------------	----------



CONSEJO DE LA JEFATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE INICIOS	1,316
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1674/08
FECHA DE INICIO	10/12/08
JURISDICCION	JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL TUPANA, B.C.
PROMOVENTE	SERGIO ABRAHAM AGUIRRE ARAIZA
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMER SECRETARIA. PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,460
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0007
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	15,039
EXPEDIENTE NÚMERO	952/08
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	SANTA EMMA DISTRIBUIDORA SA DE CV.
DEMANDADO	HECTOR HIPOLITO GONZALEZ LOPEZ y otros.
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/12/08
SERIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITA SE GIRE EXHORTO JUEZ COMPETENTE PLAYAS DE ROSARITO PARA QUE EN AUXILIO DE ESTE H. JUZGADO SE SIRVA EMPLAZAR. PRECISA DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,870
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1563/07
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	BANCO J.P. MORGAN SA.

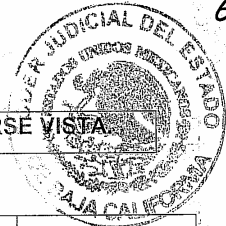
DEMANDADO	ANTONIO CARDENAS GARCIA
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA TIRAR ESCRITURA
REMITIDO A	NOTARIA PUBLICA NO. OCHO DE ESTA MUNICIPALIDAD.
FECHA DE REMISION	10/12/08

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO:

MEDIDAS DE APREMIO	006
EXP QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA	165/08
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	CASA CHAPA SA DE CV.
DEMANDADO	ROBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ
ASUNTO A TRATAR	MULTA POR LA CANTIDAD DE MIL PESOS, MEDIDA ESTABLECIDA EN PROVEIDO DE FECHA 03/11/08
REMITIDO A	C. RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO.
FECHA DE REMISION	21/11/08 OFICIO 0165/2008.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	081
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	059
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	008
CONTRA AUTOS	014
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	146/08
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	ESTACION LOS ANGELES LIBERTAD SA. DE CV.
DEMANDADO	HSBC MEXICO
SE INTEGRO Y TURNO EN TIEMPO	AUTO DE FECHA 18/11/08 INTERPOSICION RECURSO 27/11/08 ADMISION 08/12/08 PENDIENTE DE



DESAHOGARSE VISTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

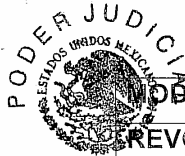
RELACION DE APELACIONES					UJZGADO NOVENO DE LO CIVIL TIJUANA B.C. SENTIDO
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISION	REMISION T. S. J.		
1.	553/07	SENTENCIA DEFINITIVA	4 ABR 08	11 AGO 08	PENDIENTE
2.	545/07	SENTENCIA DEFINITIVA	4 ABR 08	19 AGO 08	PENDIENTE
3.	676/07	SENTENCIA DEFINITIVA	7 ABR 08	30 MAY 08	CONFIRMA
4.	885/07	AUTO	6 MZO 08	4 ABR 08	CONFIRMA
5.	553/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 ABR 08	11 AGO 08	PENDIENTE
6.	677/07	SENTENCIA DEFINITIVA	16 ABR 08	PENDIENTE VISTA	
7.	223/06	SENTENCIA DEFINITIVA	30 ABR 08	30 MAY 08	PENDIENTE
8.	1327/07	SENTENCIA INTERL.	02 MAY 08	03 SEPT 08	PENDIENTE
9.	914/07	SENTENCIA DEFINITIVA	08 MAY 08	14 AGO 08	REVOCA
10.	850/07	AUTO	09 MAY 08	PENDIENTE VISTA	
11.	7/08	SENTENCIA DEFINITIVA	08 MAY 08	3 JUN 08	PENDIENTE
12.	1244/06	AUTO	05 DIC 07	09 MAY 08	SE REMITIO POR EXCUSA AL TSJE EL 18 SEP 08 OF. 2784
13.	1244/06	SENTENCIA INTERL.	15 FEB 08	09 MAY 08	SE REMITIO POR EXCUSA AL TSJE EL 18 SEP 08 OF. 2784
14.	1244/06	SENTENCIA INTERL.	15 FEB 08	09 MAY 08	SE REMITIO POR EXCUSA AL TSJE EL 18 SEP 08 OF. 2784
15.	1452/05	SENTENCIA DEFINITIVA	09 MAY 08	03 JUN 08	PENDIENTE
16.	165/08	AUTO	20 MAY 08	08 AGO 08	REFORMA
17.	44/08	AUTO	22 ABR 08	10 JUN 08	PENDIENTE
18.	165/08	AUTO	20 MAY 08	08 AGO 08	PENDIENTE
19.	925/07	SENTENCIA DEFINITIVA	22 MAY 08	17 JUN 08	PENDIENTE
20.	1486/06	SENTENCIA DEFINITIVA	21 MAY 08	22 AGO 08	PENDIENTE
21.	1915/07	AUTO	12 MAY 08	2 OCT 08	PENDIENTE
22.	1915/07	AUTO	16 JUN 08	2 OCT 08	PENDIENTE
23.	743/07	SENTENCIA DEFINITIVA	26 JUN 08	12 AGO 08	PENDIENTE
24.	1265/07	SENTENCIA DEFINITIVA	27 JUN 08	07 AGO 08	PENDIENTE
25.	534/07	SENTENCIA DEFINITIVA	01 JUL 08	12 AGO 08	PENDIENTE
26.	1677/07	AUTO	02 JUL 08	08 JUL 08	PENDIENTE
27.	1425/07	AUTO	03 JUL 08	20 AGO 08	PENDIENTE
28.	73/08	SENTENCIA DEFINITIVA	07 JUL 08	10 JUL 08	PENDIENTE
29.	743/07	SENTENCIA DEFINITIVA	09 JUL 08	12 AGO 08	PENDIENTE
30.	161/08	SENTENCIA DEFINITIVA	10 JUL 08	13 AGO 08	PENDIENTE
31.	502/08	SENTENCIA DEFINITIVA	10 JUL 08	12 AGO 08	PENDIENTE
32.	117/03	SENTENCIA DEFINITIVA	11 JUL 08	12 AGO 08	PENDIENTE
33.	887/03	SENTENCIA INTERL.	14 AGO 08	0 OCT 08	PENDIENTE
34.	1375/07	SENTENCIA DEFINITIVA	15 AGO 08	PENDIENTE VISTA	
35.	159/08	AUTO	06 AGO 08	17 OCT 08	PENDIENTE
36.	1435/07	SENTENCIA DEFINITIVA	19 AGO 08	PENDIENTE VISTA	
37.	1407/06	SENTENCIA DEFINITIVA	02 SEP 08		PENDIENTE
38.	1616/03	SENTENCIA INTERL.	2 SEP 08		SIN MATERIA DEL RECURSO AUTO DEL 16 OCT 08
39.	1206/07	SENTENCIA DEFINITIVA	05 SEP 08	09 OCT 08	PENDIENTE
40.	372/08	SENTENCIA DEFINITIVA	05 SEP 08	29 SEP 08	PENDIENTE
41.	146/08	AUTO	08 SEP 08	INTEGRANDOSE	
42.	1434/07	SENTENCIA DEFINITIVA	11 SEP 08	21 OCT 08	PENDIENTE
43.	1434/07	SENTENCIA DEFINITIVA	19 SEP 08	21 OCT 08	PENDIENTE
44.	938/07	SENTENCIA DEFINITIVA	25 SEP 08	09 OCT 08	PENDIENTE

45.	1040/07	SENTENCIA DEFINITIVA	25 SEP 08	PENDIENTE VISTA	
46.	1041/07	SENTENCIA DEFINITIVA	26 SEP 08	21 OCT 08	PENDIENTE
47.	818/08	AUTO	29 SEP 08	28 NOV 08	PENDIENTE
48.	637/06	SENTENCIA DEFINITIVA	01 OCT 08	21 OCT 08	PENDIENTE
49.	1040/07	SENTENCIA DEFINITIVA	29 SEP 08	PENDIENTE VISTA	
50.	854/08	AUTO	03 OCT 08	PENDIENTE VISTA	
51.	704/07	SENTENCIA DEFINITIVA	08 OCT 08	3 NOV 08	PENDIENTE
52.	1360/07	SENTENCIA DEFINITIVA	09 OCT 08	5 NOV 08	PENDIENTE
53.	911/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	03 NOV 08	PENDIENTE
54.	920/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	03 NOV 08	PENDIENTE
55.	753/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	29 OCT 08	PENDIENTE
56.	535/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	29 OCT 08	PENDIENTE
57.	540/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	28 OCT 08	PENDIENTE
58.	744/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	29 OCT 08	PENDIENTE
59.	1419/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	PENDIENTE VISTA	
60.	147/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 OCT 08	13 NOV 08	PENDIENTE
61.	1526/07	AUTO	14 OCT 08	INTEGRANDOSE	
62.	1427/07	SENTENCIA DEFINITIVA	16 OCT 08	PENDIENTE VISTA	
63.	1425/07	AUTO	20 OCT 08	04 DIC 08	PENDIENTE
64.	444/08	AUTO	21 OCT 08	INTEGRANDOSE	
65.	1736/07	SENTENCIA DEFINITIVA	23 OCT 08	PENDIENTE VISTA	
66.	1665/07	SENTENCIA DEFINITIVA	23 OCT 08	PENDIENTE VISTA	
67.	1665/07	SENTENCIA DEFINITIVA	23 OCT 08	PENDIENTE VISTA	
68.	1736/07	SENTENCIA DEFINITIVA	23 OCT 08	PENDIENTE VISTA	
69.	543/07	SENTENCIA DEFINITIVA	03 NOV 08	13 NOV 08	PENDIENTE
70.	936/07	SENTENCIA DEFINITIVA	03 NOV 08	10 DIC 08	PENDIENTE
71.	321/07	SENTENCIA DEFINITIVA	10 NOV 08	10 DIC 08	PENDIENTE
72.	1069/08	AUTO	10 NOV 08	PENDIENTE VISTA	
73.	634/06	AUTO	07 NOV 08	21 NOV 08	PENDIENTE
74.	443/04	SENTENCIA DEFINITIVA	14 NOV 08	25 NOV 08	PENDIENTE
75.	916/05	SENTENCIA DEFINITIVA	18 NOV 08	PENDIENTE VISTA	
76.	351/08	SENTENCIA DEFINITIVA	21 NOV 08	PENDIENTE VISTA	
77.	274/04	AUTO	24 NOV 08	INTEGRANDOSE	
78.	1231/06	SENTENCIA INTERL.	28 NOV 08	INTEGRANDOSE	
79.	531/07	SENTENCIA DEFINITIVA	02 DIC 08	PENDIENTE VISTA	
80.	1192/08	SENTENCIA DEFINITIVA	04 DIC 08	INTEGRANDOSE	
81.	146/08	AUTO	08 DIC 08	PENDIENTE VISTA	

Observación: Tomando en consideración el número de Recursos hechos valer, ello estriba a que veintisiete de dichos recursos se refieren a Juicios donde la parte demandante es COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. en Juicios Ordinarios Mercantiles de Rescisión de Contrato, destacando el hecho de que ambas partes impugnan la sentencia definitiva, no obstante el sentido de las mismas.

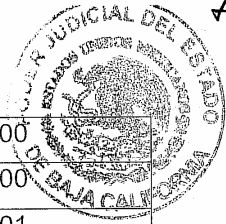
RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REvisa:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADO
Materia Civil



MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCIÓN O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00
PENDIENTE REMITIR APELACIÓN	23 EN TRÁMITE, PENDIENTE DE DESAHOGAR VISTA.

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	046
CONCEDIDOS	005
NEGADOS	002
SOBRESEÍDOS	012
EN TRAMITE	027
NO HAY ANTECEDENTES/sin exp.	020
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEPTIMO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	637/08-1
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04/12/08
QUEJOSO	MARIA DE LA LUZ BRISEÑO DE GARCIA
ACTO RECLAMADO	TOTALIDAD DE ACTUACIONES DE CUALQUIER EXPEDIENTE TENDIENTE A LA DESPOSESION DE PREDIO 17 MANZANA 03 PLAN LIBERTADOR PLAYAS DE ROSARITO

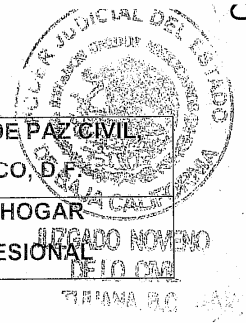
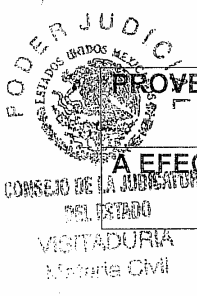
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
ACTOR	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
DEMANDADO	SIN ANTECEDENTE JUZGADO

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	153
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	037
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	032
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	072
CANCELADOS/DESISTEN	011
ÚLTIMO REGISTRADO	1639/08
EXPEDIENTE NÚMERO	1639/08
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	EUDEZ GARCIA RIVAS
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL MEXICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	122
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	050
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	044
EN TRÁMITE O PENDIENTES	026
ÚLTIMO REGISTRADO	150/08
EXPEDIENTE NÚMERO	2438/08
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, SA DE CV.
EN CONTRA DE	SANDRA LUZ ALVARADO HERNANDEZ



PROVENIENTE DE	JUEZ 67º. DE PAZ CIVIL MEXICO, D.F.
A EFECTO DE	DESAHOGAR CONFESIONAL

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	07
ÚLTIMA REGISTRADA	15/08
EXPEDIENTE NÚMERO	248/08
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y LEGUMBRES
EN CONTRA DE	EFRAIN GONZALEZ BAYLON y OTRO
DIRIGIDO AL:	C. CONSUL GENERAL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, CA. USA
A EFECTO DE	NOTIFICACION

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS:

SIN MOVIMIENTO PERIODO

LIBRO DE REQUISITORIAS:

RECIBIDAS	019
DILIGENCIADAS	014
SIN DILIGENCIAR	004
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	000
EN TRAMITE	001
ÚLTIMA REGISTRADA	026/08
EXPEDIENTE NÚMERO	223/06
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	HECTOR MANUEL RINCON BARBON
EN CONTRA DE	BAZAR INTERNACIONAL SA. DE CV.
PARA EFECTOS DE:	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO

LIBRO DE SUPLICATORIAS:

TRAMITADAS	03
ÚLTIMA REGISTRADA	004/08
EXPEDIENTE NÚMERO	190/08
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	ROBERTO CURIEL ORTEGA
EN CONTRA DE	CARMEN GOMEZ M. y otro
REMITIDA A:	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. SOLICITANDO CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE 1254/06

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO:

VALORES RECIBIDOS	.145
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1255/04
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	896069
DE FECHA:	09/12/08
POR LA CANTIDAD DE	\$1,100.00 PESOS
EXHIBIDO POR	ROSA MARIA FLORES BALDERAS
A FAVOR DE:	MA.GUADALUPE RIVERA BALDERAS
CONCEPTO:	ABONO CONTRATO COMPRA VENTA
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	147
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	CASTILLO SANCHEZ, ANA LUISA
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	1480772
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	08/12/08

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	549
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	459
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	090
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	456
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	090
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	003
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	911/2007	DEFINITIVA	26 JUNIO 2008	01 JUL 2008	15 SEP 2008	23 SEP 2008
2.	117/2003	DEFINITIVA	29 ABRIL 2008	07 MAYO 2008	02 JUNIO 2008	04 JUNIO 2008
3.	1467/2007	DEFINITIVA	23 OCT 2008	03 NOV 2008	09 DIC 2008	15 DIC 2008
4.	637/2006	DEFINITIVA	13 MAYO 2008	16 MAYO 2008	04 SEP 2008	08 SEP 2008
5.	1665/2007	DEFINITIVA	19 MAYO 2008	22 MAYO 2008	10 SEP 2008	24 SEP 2008
6.	753/2007	DEFINITIVA	21 MAYO 2008	23 MAYO 2008	08 SEP 2008	10 SEP 2008
7.	1040/2007	DEFINITIVA	21 MAYO 2008	23 MAYO 2008	01 SEP 2008	04 SEP 2008
8.	744/2007	DEFINITIVA	21 MAYO 2008	23 MAYO 2008	08 SEP 2008	17 SEP 2008
9.	1360/2007	DEFINITIVA	22 MAYO 2008	26 MAYO 2008	13 JUNIO 2008	20 JUNIO 2008
10.	540/2007	DEFINITIVA	28 MAYO 2008	09 JUNIO 2008	08 SEP 2008	11 SEP 2008
11.	535/2007	DEFINITIVA	28 MAYO 2008	09 JUNIO 2008	08 SEP 2008	15 SEP 2008
12.	1736/2007	DEFINITIVA	03 JUNIO 2008	09 JUNIO 2008	10 SEP 2008	25 SEP 2008
13.	675/2007	DEFINITIVA	26 JUNIO 2008	01 JUL 2008	09 SEP 2008	12 SEP 2008
14.	1419/2007	DEFINITIVA	26 JUNIO 2008	30 JUNIO 2008	09 SEP 2008	17 SEP 2008

15.	536/2007	DEFINITIVA	06 AGO 2008	11 AGO 2008	06 OCT 2008	14 OCT 2008
-----	----------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------

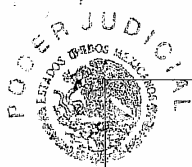
Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	1111/2008
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIADO	01/09/08
FOJAS	114
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV.
DEMANDADO	IVAN GONZALEZ
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/12/08
FECHA DE SENTENCIA	02/12/08
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">----- RESUELVE -----</p> <p>--- PRIMERO.- En la vía Sumaria Hipotecaria la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.---</p> <p>--- SEGUNDO.- En consecuencia, se condena al demandado señor IVAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, a pagar a la parte actora HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, la cantidad de 118,125 UDIS (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), en su equivalente en Pesos Moneda Nacional al momento de pago, por concepto del crédito inicial otorgado, así como la cantidad resultante en Unidades de Inversión (UDIS) en su equivalente en Pesos Moneda Nacional al momento de pago, por concepto de saldo de mensualidades de capital vencidas, y pena por mora generados más los que se sigan generando, cantidades que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia, debiéndose descontar a las cantidades que resulten en ejecución de sentencia, los pagos que realizó la parte demandada con cargo al crédito que se le otorgó en el Contrato de Apertura de Crédito base de la acción.-----</p> <p>--- TERCERO.- Se declara rescindido el Contrato de Cobertura</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 SECRETARÍA
 Materia Civil



10

celebrado dentro del Contrato de Apertura de Crédito base de la acción, en razón de los argumentos vertidos en el considerando VI de este fallo.

CUARTO.- Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DIAS** contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que de cumplimiento voluntario a la misma, y de no hacerlo así, hágase trancé y remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora. -----

QUINTO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.-----

SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----

A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL, LICENCIADO **JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA,** ante su C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA GLORIA VILLA CORONA,** que da fé.

NOVENO
 CIVIL
 2008
 11/11

Jus.

[Signature]

NUMERO DE EXPEDIENTE	722/2008
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	03/06/08
FOJAS	264
ACTOR	LUIS MIGUEL URRIZA PATIÑO y GLORIA SANCHEZ BOLAÑOS.
DEMANDADO	AURORA ROSAS VIUDA DE ARNAIZ, Y OTROS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/11/08
FECHA DE SENTENCIA	02/12/08
RESULTADO SENTENCIA	----- R E S U E L V E ----- PRIMERO.- Fue procedente la vía Ordinaria Civil elegida en el presente Juicio, en la que la parte actora LUIS MIGUEL URRIZA PATIÑO y GLORIA SANCHEZ BOLAÑOS, acreditó los elementos constitutivos de su acción, habiéndose allanado la codemandada VIRGINIA BOLAÑOS MONTES, y en rebeldía de los diversos codemandados AURORA ROSAS VIUDA DE ARNAIZ, AURORA ELSA, RAMON RAYMUNDO, y SERGIO todos de apellidos ARNAIZ ROSAS, y del Tercero Llamado a Juicio REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO, quien fue demandado por

[Signature]

10

[Signature]

conducto del C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Tijuana, Baja California.-----

SEGUNDO. En consecuencia, se declara que la Prescripción Adquisitiva se ha consumado y que los señores **LUIS MIGUEL URRIZA PATIÑO** y **GLORIA SANCHEZ BOLAÑOS**, han adquirido la propiedad por prescripción del inmueble identificado como fracción "B" con una superficie de 125.855 metros cuadrados, localizada dentro del Lote 03 de la Manzana 40 de la colonia Juárez de esta ciudad de Tijuana, Baja California, actualmente catastrado bajo el número de clave JU-040-033, y sus construcciones existentes, con las siguientes medidas y colindancias: ---
 - - - Y con el siguiente cuadro de

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO FISICO						
L	RUMBO	LONGITUD	VEZ	X	Y	COORDENADAS
1	N 82° 43' 43" O E	68.10	1	3187.747 04	29	486.521 12
2	S 69° 43' 44" E	74.74	2	3257.148 59	77	408.829 2007
3	S 84° 10' 21" W	68.016	3	3197.134 05	41	486.511 3022
4	N 82° 43' 43" O E	68.10	4	3187.747 04	29	486.521 12
SUPERFICIE = 125.855 m ²						

construcción: -----
 - - - **TERCERO.** Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado, en favor de los señores **AURORA ROSAS VIUDA DE ARNAIZ**, y de los de nombres **AURORA ELSA, RAMON RAYMUNDO** y **SERGIO**, todos de apellidos **ARNAIZ ROSAS**, bajo Partida 14881, del Tomo 65, Sección TRASLACION, de fecha once de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, única y exclusivamente respecto a la fracción de terreno materia de este procedimiento identificada en el punto resolutivo que precede y sus construcciones, y como consecuencia, se inscriba este fallo en su lugar.-----

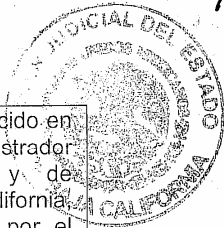
- - - **CUARTO.** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución definitiva, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.-----

- - - **QUINTO.** La presente sentencia deberá producir acción y excepción contra el Tercero llamado a Juicio **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



ESTADO, quien fue oído y vendido en juicio por conducto del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tijuana, Baja California, de acuerdo a lo establecido por el artículo 262 inciso C), en relación con el artículo 92, ambos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Tijuana, B.C.

- - - SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - -

- - - ASI, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA MARIA GLORIA VILLA CORONA, que da fe. - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	924/2007
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIADO	27/06/07
FOJAS	173
ACTOR	COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA INSURGENTES SA DE CV.
DEMANDADO	LUVIA CONSUELO EVANGELINA PARADA RUIZ.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/11/08
FECHA DE SENTENCIA	28/11/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la VÍA ORDINARIA MERCANTIL en donde la parte actora no acredito los elementos constitutivos de acción y la parte demandada si lo hizo con su excepción.</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a la demandada LUVIA CONSUELO EVANGELINA PARADA RUIZ, de todas las prestaciones que se le fueron reclamadas en los términos expuestos en los considerandos relativos de este fallo.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte actora pagar a la demandada los gastos y costas originados durante la tramitación del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S I, definitivamente juzgando lo</p>

sentenció y firma el CIUDADANO JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO JUAN MANUEL BARRERA BANUELOS, que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1099/2008
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	05/09/08
FOJAS	041
ACTOR	JOSE ANTONIO ARAIZA REGALADO
DEMANDADO	OMAR CASTAÑEDA SILVA Y OTROS.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03/11/08
FECHA DE SENTENCIA	13/11/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>--- PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Sumaria Civil en que la parte actora propo los hechos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>--- SEGUNDO.- En consecuencia, se condena a los co-demandados OMAR CASTAÑEDA SILVA, ALEJANDRO CASTAÑEDA LARIOS, RAFAEL DURAN TORRES Y ALICIA PADILLA ENRIQUEZ como parte vendedora, a otorgar el contrato de compra-venta de fecha veintitrés de febrero del año dos mil siete celebrado entre el hoy actor con los demandados, respecto del bien inmueble que se identifica como: lote número 37-A, de la manzana 83, de la Sección Sur, del Fraccionamiento El Rubí de esta ciudad, con superficie de 180.00 metros cuadrados, en escritura pública en favor del actor en este juicio, el Señor JOSE ANTONIO ARAIZA REGALADO como parte compradora en dicho contrato.</p> <p>--- TERCERO.- Se concede a la parte demandada un término de cinco días para que, de cumplimiento voluntario a la presente resolución; y en caso contrario, otórguese en su rebeldía, debiéndose en su oportunidad remitirse los autos originales al Notario Público de esta Ciudad que elija el actor en este juicio.</p>

(Handwritten marks and signatures on the left margin)



CONGRESO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADORIA
 Materia Civil



--- CUARTO.- NOTIFIQUESE
 PERSONALMENTE.
 --- A S I, definitivamente
 juzgando lo sentenció y firma el
 Ciudadano Juez Noveno de
 Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS
 ORTEGA VEIGA, ante la Ciudadana
 Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA
 MARIA GLORIA VILLA CORONA,
 quien da fé.

NUMERO DE EXPEDIENTE	1059/2006
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
INICIADO	07/09/06
FOJAS	203
ACTOR	CERVEZAS TECATE DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV.
DEMANDADO	JUAN MANUEL SAN ROMAN FLORES
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/10/08
FECHA DE SENTENCIA	18/11/08
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESOLUTIVOS</p> <p>PRIMERO.- Ha sido precedente la Vía Ordinaria Mercantil promovida en el presente juicio, en donde la parte actora no acreditó su acción, y la demandada si justifico sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se absuelve al demandado JUAN MANUEL SAN ROMAN FLORES, de las prestaciones que se le reclaman.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte actora CERVEZAS TECATE DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V. al pago de los gastos y costas del juicio.</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.</p>

Handwritten signatures and initials:
 - A vertical signature on the right side of the table.
 - A signature below the table.
 - A signature below that.
 - A signature below that.
 - A signature below that.

	<p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. NOVENO DE LO CIVIL LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante el C. Secretario de Acuerdos LICENCIADO JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS, que autoriza y da fe.</p>
--	---

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasó de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Noveno del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programo las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	498
AUDIENCIAS CELEBRADAS	175
AUDIENCIAS DIFERIDAS	323

[Handwritten mark]

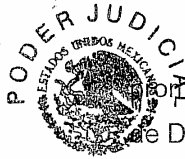
Las 323 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

[Handwritten mark]

NO SE HA EMPLAZADO	147
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	051
NO DILIGENCIO EXHORTO	022
SE GIRO OFICIO LOCALIZACION DOM.	013
DOMICILIO INEXISTENTE, DESOCUPADO	033
DESISTIMIENTO	012
NO SE FIJO LITIS	010
OTROS	025

[Handwritten mark]

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 20 DE febrero a las 10:30 hrs. **del año dos mil nueve** relativa al expediente No.1866/2007 Juicio Sumario Civil,



13

Proveído por Fraccionadora San Marino S.D.R.L. de CV, en contra de DORA GUADALUPE VALENZUELA GONZALEZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURÍA Materia Civil

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE BAJA CALIFORNIA

Auto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	919/2008
FOJAS	115
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA INSURGENTES SA DE CV.
DEMANDADO	JORGE RUVALCABA NUÑEZ
INICIO	09/07/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN DOS PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 14,588 Y 14,611 PRESENTADAS, LA PRIMERA DE ELLAS, POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SE LE TENGA POR PERDIDO EL DERECHO DE SU CONTRAPARTE EN LO PRINCIPAL Y EN LA RECONVENCIÓN A DESAHOGAR VISTA ORDENADA EN PROVEIDO DE FECHA 20/11/08. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, QUE DEBERA DE ESTARSE A LO ACORDADO EN EL PROVEIDO DE FECHA 04/12/08. EN CUANTO A LA ULTERIOR PROMOCION PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA DESAHOGANDO VISTA ORDENADA EN PROVEIDO DE FECHA 20/11/08 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ASIMISMO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR LA PARTE DEMANDADA RECONVENCIONAL PARA EXHIBIR DOCUMENTOS CON LOS CUALES JUSTIFIQUE SUS EXCEPCIONES, DIVERSOS A LOS YA EXHIBIDOS. A LO DEMAS DEBERA DE ESTARSE AL CONTENIDO DEL AUTO. NOTIFIQUESE.

ms.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1488/2008
FOJAS	021
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	MARIA ESTHER ARAUX LEON
DEMANDADA	DOMINGO MORALES DE LA CRUZ
INICIO	04/11/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,566 PRESENTADA POR LA ACTORA Y DEMANDA,

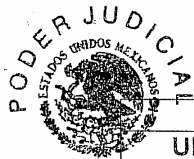
[Handwritten mark]

CONFORMANDOSE LAS PARTES, CON LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS DE FECHA 12/11/08 Y ATENTO A ELLO SE SIRVA DECLAR EJECUTORIADA LA PIEZA RESOLUTIVA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	735/2008
FOJAS	048
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	ESTANCIAS INFANTILES DE BAJA CALIFORNIA, A.C.
DEMANDADO	GUSTAVO ADOLFO FIERRO ZUÑIGA
INICIO	05/06/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,828 PRESENTADA POR APODERADA LEGAL DE LA ACTORA PROMOVIERO INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SUERTE PRINCIPAL E INTERESES. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, ORDENANDO SE DE VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERES CONVENGA, TRANSCURRIDO EL TIEMPO SE RESOLVERA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, ASIMISMO SE LE TIENE RESERVANDOSE EL DERECHO DE FORMULAR INCIDENTE DE LIQUIDACION DE GASTOS Y COSTAS. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	761/2005
FOJAS	068
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIA DEL REFUGIO PEREZ LOPEZ
DEMANDADO	SUCESION A BIENES DE MARIA DE JESUS GRANADOS DE TORRES.
INICIO	04/07/05
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,430 PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, SE LE TIENE EXHIBIENDO EDICTOS ORDENADOS EN SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 18/10/06, SE ORDENA AGREGAR A SUS ANTECEDENTES PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDAN. POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR MAS DE TRES MESES DE CONFORMIDAD CON EL 114 FRACCION TERCERA SE ORDENA NOTIFICACION PERSONAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1303/2008
FOJAS	013
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARIA DE GUADALUPE REYES
DEMANDADO	MARIA SOLEDAD MIRANDA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



19

INICIO	02/10/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 14,594 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS. NOTIFIQUESE.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciada **MARIA GLORIA VILLA CORONA**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	560
AUDIENCIAS CELEBRADAS	156
AUDIENCIAS DIFERIDAS	404

Las 404 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO ESTA EMPLAZADA	194
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	073
DOMICILIO CERRADO	018
REBELDIA CITA	019
DESISTIMIENTO	011
NO ESTA DEBIDAMENTE PREPARADA	010
NO REGRESO EXHORTO	010
CONVENIO	012
NUEVA FECHA AUDIENCIA	009
NO EXHIBIERON EDICTOS	009
TERMINO-COMPUTO	008
SENTENCIA	008
CADUCIDAD	007
SE GIRARON OFICIOS BUSQUEDA	006
OTROS	010

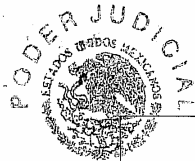
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 12 de febrero, a las 12:00 hrs., del año dos mil nueve relativa al Exp. No. 768/2008 a juicio Ordinario Mercantil promovido por GILBERTO RAMON LIMON AGUIAR en contra de HIPOTECARIA MEXICANA SA DE CV Y OTRO.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la

Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	753/2006
FOJAS	367
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	CONSTRUCTORA COLINAS DE LA GLORIA SA DE CV.
DEMANDADO	HILDA GRAVE BURGUENO
FECHA INICIO	21/06/06
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	<p>SE ACUERDAN DOS PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 13,908 Y 13,682. PROVEYENDO RESPECTO DEL 13,908 PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE ENHIBIENDO RECIBO DE INGRESO NUMERO 890262 POR LA CANTIDAD DE \$ 13,908 POR DE LA PARTE ACTORA CONSTRUCTORA COLINAS SA DE CV. QUE DICE EL PROMOVENTE SER POR PROMOCION DE ABONO A QUE SE REFIERE CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES EN EL PRESENTE JUICIO. EN CUANTO AL PRESENTADO POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA (13,662), SE LE TIENE HACIENDOSE SABEDOR DE LA CONSIGNACION EFECTUADA A FAVOR DE SU REPRESENTADA, EN CONSECUENCIA Y PREVIA RAZON DE RECIBIDO, HAGASELE ENTREGA DEL RECIBO DE INGRESO NUMERO 890262, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL MISMO DEBERA DE SER DEBIDAMENTE ENDOSADO A FAVOR DE LA C. MIRIAM PAOLA ORONIA HERRERA. NOTIFIQUESE.</p>

NÚMERO DE EXPEDIENTE	913/2008
FOJAS	117
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Historia Civil



15

DEMANDADO	ROSA MA. MEZA VIRRUETA
FECHA INICIO	08/07/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,844 PRESENTADA POR EL PERITO DEIGNADO EN COMUN POR LAS PARTES ING...EMITIENDO DICTAMEN RESPECTO AVALUO BIEN INMUEBLE QUE DESCRIBE E IDENTIFICA, RATIFICANDOLO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1534/2007
FOJAS	095
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	EDITORIAL KINO SA DE CV
DEMANDADO	GAS SILZA SA DE CV.
FECHA INICIO	15/10/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/06/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7,542 PRESENTADO POR LA ABOGADA PROCURADORA DE LA PARTE ACTORA. COMO LO SOLICITA SE LE TIENE DESISTIENDOSE EN PERJUICIO DE SU REPRESENTADA DE LAS PRUEBAS QUE REFIERE EN SU ESCRITO. POR LO QUE, Y ATENTO AL MOMENTO PROCESAL SE PROCEDE A RESOLVER SOBRE LA ADMISION DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS, TENIENDOSE POR DESAHOGADAS AQUELLAS QUE NO REQUIEREN PREPARACION ESPECIAL. SE DECLARA LA APERTURA DEL TERMINO PROBATORIO POR QUINCE DIAS PARA EL DESAHOGO DE LAS ADMITIDAS. EN RELACION A LA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA ACTORA, UNA VEZ QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL DIVERSO 1223 DEL CODIGO DE COMERCIO SE PROVEERA LO CONDUCENTE. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1622/2007
FOJAS	062
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	LEOBARDO ZUNIGA RAMOS Y OTRO.
DEMANDADO	MARIA JIMENEZ ANTONIO
INICIO	31/10/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/11/08

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,272 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SE LE TENGA POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR LA PASIVA PROCESAL EN RELACION A LA VISTA QUE SE LE MANDO DAR POR PROVEIDO DE FECHA 04/11/08 Y SE ORDENE ENTREGA DEL RECIBO DE INGRESO A QUE SE REFIERE DE FECHA 29/10/08. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS ORDENANDOSE LA ENTREGA DEL RECIBO DE INGRESO DESCRITO, MISMO QUE DEBERA DE SER ENDOSADO A FAVOR DEL C. JUAN CARLOS ZUÑIGA RAMIREZ. NOTIFIQUESE.
-----------------------------------	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	421/2008
FOJAS	103
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA SA DE CV SOFOL.
DEMANDADO	NOEMI CRUZ ALVAREZ
INICIO	08/04/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,096 PRESENTADO POR APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SE SIRVA SEÑALAR DE NUEVA CUENTA DIA Y HORA HABIL PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, FIJANDOSE PAR TAL EVENTO LAS...HORAS DEL DIA...ORDENANDOSE SEA PREPARADA EN TERMINOS DEL AUTO INICIAL DE FECHA 03 DE JULIO Y 28 DE AGOSTO AMBOS DEL 2008. NOTIFIQUESE.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día once de diciembre del año dos mil ocho, de acuerdo con el C. Juez Noveno de lo Civil **C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes doce de diciembre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día viernes doce de diciembre del dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER**



16

MEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que
 pertenecen al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado JUAN
 CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA, Juez Noveno Civil del
 Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de

continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las
 distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se
 encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de
 asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. C. Juez
 Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS. Presente.
 Primer Secretario de Acuerdos, en funciones de Proyectista.

LIC. MARIA GLORIA VILLA CORONA. Presente.
 Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA BERENICE MERIGO VILLA. Presente.
 Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.
 Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
 Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
 Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. JOSÉ RAMOS LÓPEZ. Presente.
 Adscrito a la Tercer Secretaria. En sustitución de la Licenciada YADIRA
 ANGÉLICA GARCÍA CALDERON, quien se encuentra Incapacitada.
 Incapacidad. Certificado 51440A de fecha 08/12/08 por cinco días, a partir del
 08/12/08.

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
 Adscrita a la Tercera Secretaria, en funciones de Proyectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente
 Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- CLAUDIA MARCELA MONTECINO MOLANO. Presente
 Adscrita a la Primera Secretaria.

3.- TANYA MICHELLE BERNAL JACQUEZ. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaria.

4.- ROSA ARACELI TISNADO BAÑUELOS. Presente
Adscrita a Tercera Secretaria.

5.- ERIKA CRUZ SALAZAR. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

6.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente
Adscrita a Oficialía de partes.

7.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZÁLEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MARIA CRISTINA ADAME MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

9.- VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ DURAN.
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- ALEJANDRO ACEVEDO NARVAEZ en sustitución de
HUGO ALEJANDRO PIMENTEL VALDEZ.
Incapacidad. Certificado 66675 de fecha 11/12/08 por siete días.
Comisario.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA CLAUDIA BERENICE MERIGO VILDA,
quien durante el lapso que comprende la revisión programo las
siguientes actividades jurisdiccionales:

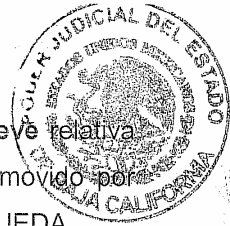


AUDIENCIAS PROGRAMADAS	611
AUDIENCIAS CELEBRADAS	179
AUDIENCIAS DIFERIDAS	432

Ahora bien, las 432 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO COMPARECE PARTE INTERESADA 058
NO SE HA EMPLAZADO 285
NO EXHIBIERON EDICTOS 009
CELEBRARON CONVENIO 012
DOMICILIO NOTIFICAR RAZONADO 007
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS 007
DESISTIMIENTO DE ACCION O INST. 009
NO FUE DEBIDAMENTE PREPARADA 015
SE CITO PARA SENTENCIA 009
PIDEN NUEVA FECHA 005
OTROS 016

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de
acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen
anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de
aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias



17

CONSEJO DE LA HIPOTECARIA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Historia Civil

JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA B.C.

notadas hasta el día 26 de febrero del año dos mil nueve relativa al Exp. No. 1670/20008 Juicio Especial Hipotecario promovido por

la HIPOTECARIA SU CASITA en contra de JUAN M. MOSQUEDA

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

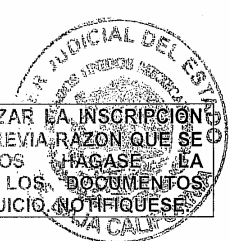
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1433/2007
FOJAS	077
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	COMERCIALIZADORA Y PROMOTORA INSURGENTES SA DE CV.
DEMANDADO	JESUS RAMOS SANTOS
INICIO	28/09/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 12,436 PRESENTADA POR EL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA Y LA PASIVA PROCESAL, EXHIBIENDO CONVENIO DE PAGO, POR MEDIO DEL CUAL DIRIMEN CONTROVERSIA, MISMO QUE RATIFICAN ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL EN FECHA 24/10/08. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA, TODA VEZ QUE EN LA CLAUDULA SEXTA DEL CONVENIO EN CITA, SE REALIZA MANIFESTACION DE VOLUNTAD EN EL SENTIDO DE QUE QUEDA SIN VALIDEZ PAGARE SUSCRITO POR LA PASIVA PROCESAL, ATENTO A ELLO Y PREVIAS LAS ANOTACIONES DE ESTILO, HAGASE ENTREGA DE DICHO TITULO DE CREDITO A LA PARTE DEMANDADA. ARCHIVASE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1613/2007
FOJAS	082
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	JORGE LUIS AHUAGE GESSENIUS
PARTE DEMANDADA	OSCAR HUMBERTO PAYAN GONZALEZ
INICIO	05/11/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/12/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERAL 15,567 PRESENTADA POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SE SEÑALE DE NUEVA CUENTA DIA Y HORA HAZER PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA PARA DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA. A LO QUE EL C. JUEZ

	ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EVENTO LAS...HORAS DEL DIA...SE ORDENA LA PREPARACION DE LA MISMA EN TERMINOS DEL PROVEIDO DE FECHA 18/10/08, APERCIBIÉNDOSE PARA EL CASO DE NO COMPARECER SIN ALEGAR JUSTA CAUSA, SE LE IMPONDRÁ MULTA EQUIVALENTE A MIL PESOS. NOTIFIQUESE
--	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	539/2008
FOJAS	086
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	DAGOBERTO Y NORMA DE APELLIDOS RODRIGUEZ MEJIA.
DEMANDADO	FELIX MEJIA MONTAÑO
INICIO	07/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14,761
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 14,761 PRESENTADA POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA ACUSANDO LA REBELDIA EN QUE INCURRIO SU CONTRARIA AL NO HABER PRODUCIDO SU CONTESTACION EN EL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, Y ACUERDA, ASIMISMO, QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES A LA PASIVA PROCESAL, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE REALICEN POR MEDO DEL BOLETIN JUDICIAL. NOTIFIQUESE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	101/2008
FOJAS	046
JUICIO	ORDINARIO
ACTOR	FELIPE TOVAR VAZQUEZ
DEMANDADO	ANTONIO MARTINEZ REYES
INICIO	31/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 5,294 Y 5,296. LA PRIMERA DE ELLAS PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA, HACIÉNDOSE SABEDOR Y CONFORMÁNDOSE CON LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, SE LE TIENE A LA PASIVA PROCESAL POR NOTIFICADA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29/04/08 PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. PROVEYENDO RESPECTO DE LA REGISTRADA CON EL NUMERAL 5,296 QUE PRESENTA EL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, EN LOS MISMOS TERMINOS SE LE TIENE DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS Y CONFORMÁNDOSE CON LAS MISMA. POR LO QUE SE DECLARA QUE LA MISMA PIEZA RESOLUTIVA HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. EN CONSECUENCIA GIRENSE LOS OFICIOS DE ESTILO AL C. RPPC A FIN DE QUE



18

PROCEDA A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y POR ÚLTIMO Y PREVIA RAZÓN QUE SE DEJE EN AUTOS HACERSE LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN EL JUICIO. NOTIFIQUESE.

JUZGADO NOVENO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	442/2008 DE LO CIVIL
FOJAS	140
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	HIPOTECARIA SU CASITA, SOFOL
DEMANDADO	HERNAN VARGAS SANCHEZ
INICIO	22/04/08
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	11/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL NUMERAL 13,353 PRESENTADO POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA, EXHIBIENDO VALUO PARA EFECTOS DE REMATE. A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TERMINOS SOLICITADOS, TENIENDOLE A LA PARTE OFERENTE POR EXHIBIDO AVALUO DEBIDAMENTE RATIFICADO ANTE PRESENCIA JUDICIAL. NOTIFIQUESE.

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasó de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Noveno del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada **BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	517
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	342
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	154
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	202/2007

Los 154 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PERSONA ANOTIFICAR NO SE ENCONTRO DOMICILIO SEÑALADO	011
DESCARGADO POR PROMOCION	007
DOMICILIOS CERRADOS	036
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	046
EXP. CARGADO PARA ACUERDO O AUDIENCIA	004
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	016
DESOCUPADO Y VACIO DOMICILIO	026
INCOMPARECENCIA PARTE INTERESADA	005
OTROS	003

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.

2) A cargo del Licenciado **JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	804
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	507
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	258
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1524/07

Los 258 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	028
DOMICILIOS CERRADOS	099
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	067
DESOCUPADO Y VACIO	055
OTROS	017

3) A cargo de la Licenciada **YADIRA ANGÉLICA GARCÍA CALDERON. INCAPACITADA. Certificado 51440A**, cinco días autorizados a partir del 08/12/08.

Observación: Durante el periodo comprendido del 03/04/08 al 12/12/08 la C. Lic. YADIRA ANGELICA GARCIA CALDERON ha presentado 15 certificados de incapacidad que totalizan 120 días no laborados por motivo de incapacidad. Se acompañan copias simples de dichos certificados.

Presenta informe de actividades el Lic. **JOSE RAMOS LOPEZ**, en sustitución de la Lic. García Calderón.

EXPEDIENTES CARGADOS	312
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	213
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	080
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	019
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1104/2008

Los 080 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA DOMICILIO	022
DOMICILIO NO SE LOCALIZO	010
DOMICILIO DESOCUPADO	014
DOMICILIO CERRADO	015
OTROS	006



19

siendo la aclaración de que de la totalidad de los expedientes antes anotado solo 21 expedientes fueron diligenciados por la LICENCIADA YADIRA ANGELICA GARCIA CALDERON, no omitiendo manifestar que la mencionada funcionaria durante el lapso de revisión, solicitó dos licencias por treinta días cada una, de ahí que la carga de expedientes con relación a los diversos actuarios sea desproporcionada.

4) A cargo de la **Licenciada KARLA NIEBLA ARANA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	006
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	006
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1210/08

Observación: La Lic. **KARLA NIEBLA ARANA**, independientemente de realizar funciones como Secretaria Actuarial Adscrita al Juzgado en revisión, **la mayor parte del tiempo auxilia en la Secretaria de Proyección**, lo anterior, debido a que el cúmulo de trabajo en la proyección de sentencias ha ido en aumento, siendo el caso que el Titular de este Juzgado ha comisionado a la profesionista antes mencionada en la elaboración de proyectos de sentencias, es por ello que los expedientes cargados para su diligenciación es en número inferior a los demás Actuarios.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo

de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que ocurrieron dos incidentes de inasistencia en los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria. Incidentes relativos a inasistencias de la LIC. GARCIA CALDERON, YADIRA ANGELICA y PIMENTEL VALDEZ, HUGO ALEJANDRO.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Que en relación al libro de sentencias me permito referir que si bien el mismo arrojó que algunas resoluciones están dictadas



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADOR EN MATERIA CIVIL

JUZGADO NOVENO DEL CIVIL

fuera del término ello es debido a la complejidad y volumen de las actuaciones, así como al cúmulo de trabajo que se ha tenido en los últimos tiempos tal y como se puede apreciar de los datos estadísticos que se coligen de la presente acta, haciendo notar igualmente que el término excedido no implican necesariamente que hayan transcurrido demasiados días.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día doce de diciembre de dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

[Handwritten signature of Walter Riedel Barocio]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA
Juez Noveno de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

[Handwritten signature of Juan Manuel Barrera Bañuelos]


LIC. JUAN MANUEL BARRERA BAÑUELOS.
Primer Secretario de Acuerdos.
En funciones de Proyectista.


[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA.
Segunda Secretaria de Acuerdos.


LIC. CLAUDIA BERENICE MERIGO VILLA.
Tercera Secretaria de Acuerdos.


LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ.
Cuarto Secretario de Acuerdos

